



UHARTE ARAKILGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
BASO LANETARAKO LANGILE BATEN KONTRATAZIO
DEIALDIA

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PEÓN TRABAJOS
FORESTALES

OBJETO DEL CONTRATO:

Trabajos varios de campo, forestal y de conservación y mantenimiento general, trabajos del plan de gestión sostenible de pastos montanos de la red natura 2000 para la campaña 2024/2025.

GRUPO PROFESIONAL: PEÓN-NIVEL E

SALARIO: Se respeta lo establecido en el Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración Foral de Navarra. NIVEL E, con un complemento del 15%.

JORNADA: COMPLETA según el número total de horas establecido en convenio colectivo. DE LUNES A VIERNES de 07:00 a 14:30 horas.

HORARIO DE TRABAJO: Jornada completa. Horario de mañana en función de las horas de trabajo del convenio. En todo caso, el horario y los días laborables podrán adaptarse puntualmente a las necesidades de las tareas descritas en el apartado siguiente para su correcto y completo cumplimiento. Se ampliará al horario de tarde, compensándose el exceso de jornada con la siguiente que precise el trabajador en función de las horas de trabajo legalmente establecidas.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Del 02/05/2025 al 15/10/2025

TAREAS A REALIZAR:

Se realizarán, entre otros, los siguientes trabajos:

- Desbroce, cierre, mantenimiento del ganado, abrevaderos, mangueras, pastores eléctricos, puntos y conducciones de agua, colocación de bolas salinas, vigilancia y control del ganado y cualquier otro servicio asimilado que afecte a las labores de pastoreo para el adecuado plan de gestión y uso sostenible de los pastos montanos de la Red Natura 2000.
- Reparación de seles municipales para ganado, mantenimiento de pastos y pastos comunales, abrevaderos, vados, cerramientos restringidos.
- Seguimiento y control de las diferentes modalidades de pastoreo y ganado.
- Conocer a todos los ganaderos y ganaderas del monte comunal de Uharte Arakil.





UHARTE ARAKILGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

- Mantener en buen estado las colinas, los pastos cerrados y los pastos comunales.
- Observación y revisión de todas las chabolas y otras obras o construcciones.
- Seguimiento de la aplicación del plan de ordenación forestal y cinegética.
- Garantizar la conservación de la fauna y flora de los ecosistemas de montaña.
- Limpieza, desbroce y mantenimiento de senderos locales y temáticos y señalización.
- Garantizar el estado de los monumentos megalíticos, dólmenes, menhires y yacimientos paleontológicos.
- Controlar el turismo, especialmente en días de gran afluencia, para evitar la degradación del medio natural.
- Control de las actividades clandestinas de los cazadores.
- Control del senderismo, espeleología, alpinismo y otras actividades deportivas.
- Mantenimiento de la recogida de basuras y limpieza del monte.
- Informar al Ayuntamiento de los trabajos realizados e incidencias observadas.
- Preparar y mantener la maquinaria y herramientas necesarias, así como el material de seguridad e higiene.
- Mantenimiento de caminos vecinales y pistas (desbroce, limpieza, parches), limpieza de cunetas, rejillas y arquetas.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

a) Tener nacionalidad española, o de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, que contemple la libre circulación de trabajadores.

b) Ser mayor de edad y no alcanzar la edad de jubilación.

c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, equivalente o superior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá disponer de un certificado acreditativo de la homologación en la fecha indicada.

d) Poseer la aptitud física y psíquica necesaria para el desempeño de sus funciones.

e) No hallarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de funciones públicas ni separado del servicio de una Administración Pública.

f) Permiso de circulación B y automóvil.





UHARTE ARAKILGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

- g) Certificado de trabajo o vida laboral.
- h) Currículo.
- i) Título de nivel de euskera.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La siguiente documentación se deberá presentarse en la Oficina de Empleo de Alsasua **antes de las 12 horas del día 23 de abril de 2025.**

- Instancia
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del permiso de circulación
- Currículo
- Certificado laboral o Vida laboral
- Título de nivel de euskera
- Fotocopia de títulos de estudios relacionados con la convocatoria

PROCESO SELECTIVO

La prueba consistirá en una prueba teórico-práctica en la que se acreditará la baremación de la experiencia laboral y el nivel de euskera, con un máximo de 60 puntos.

1.- Ejercicio teórico-práctico: Para ello se dispondrá de una hora y se deberá contestar por escrito a un cuestionario de 30 preguntas con tres opciones de respuesta, siendo válida una sola. Cada respuesta válida se puntuará con 1 punto y las respuestas incorrectas no tendrán penalización.

El ejercicio teórico-práctico se valorará con un máximo de 30 puntos. Para superar la prueba será necesario obtener 15 puntos.

Esta prueba se realizará en el Ayuntamiento de Uharteko Arakil el martes 29 de abril a las 9:00 horas.

Para valorar:

- **Experiencia laboral valorada hasta 10 puntos:**

Se valorará la experiencia laboral en los mismos o similares puestos de trabajo en la Administración Pública, con un máximo de 10 puntos por año trabajado.

Se valorará la experiencia laboral en los mismos o similares puestos de trabajo en la empresa privada: 0,60 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 6 puntos.

- **Acreditación del nivel de euskera:** .- B1 5 puntos.





UHARTE ARAKILGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

.- B2 7 puntos.

.- C1 10 puntos.

• Estudios:

- Gestión forestal y del medio natural, estudios agropecuarios, de jardinería y floristería. Se valorará con un máximo de 10 puntos distribuidos de la siguiente manera:
 - Estudios medios o de FP: 5 puntos.
 - Grado Superior o FP2: 10 puntos.
- Cursos o seminarios oficiales relacionados con los estudios de silvicultura, agricultura, ganadería y jardinería anteriormente mencionados. Por cada certificado acreditativo de cursos de formación de una duración mínima de 25 horas, 1 punto por curso (máximo 5 puntos).

En Uharteko Arakil, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.- Jose Domingo Huarte Baleztena

ANEXO I

INSTANCIA

DON/DOÑA		
IZENA:		
DNI / CARTA DE IDENTIDAD NAN:	FECHA DE NACIMIENTO JAIOTZE DATA:	NATURAL DE JAIOTERRIA:
NACIONALIDAD NAZIONALITATEA	DOMICILIO ACTUAL (calle, número, piso): HELBIDEA (kaldea, zenbakia):	
CÓDIGO POSTAL /	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO





UHARTE ARAKILGO UDALA/AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

POBLACIÓN POSTAKODEA / HERRIA	MUGIKOR ZENBAKIA	TELEFONO FINKOAREN ZENBAKIA:
CORREO ELECTRÓNICO E-POSTA:		

EXPONGO:

- Que deseo inscribirme a la convocatoria para el puesto provisional de gestión sostenible de pastos montanos del Ayuntamiento de Uharteko Arakil.

No padecer enfermedad física o psíquica que le incapacite para el desempeño del puesto de trabajo.

- Que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones vigentes.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni haber sido inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- Que cuenta con la titulación indispensable que se especifica en la convocatoria.

- Que acredita título de nivel de euskera B1 B2 C1 .

- Que cumple todos los requisitos establecidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

- Que aporta relación de méritos alegados y justificación documental de los mismos.

SOLICITA:

Ser admitido por el Ayuntamiento de Uharteko Arakil a la convocatoria para participar en las pruebas selectivas para el puesto provisional de gestión sostenible de pastos montanos.

.....

(Firma)

